

GOBIERNO DEPOSITARÁ CERCA DE €233 MIL MILLONES EN AGUINALDO ESTE 02 DE DICIEMBRE

- Lo recibirán 228.863 personas, entre funcionarios activos del Gobierno Central y pensionados con cargo al Presupuesto Nacional.
- El aguinaldo no está sujeto a ningún tipo de retención, a excepción de las pensiones alimentarias.
- El depósito se realizará antes de lo establecido en el calendario de pagos, debido a que la fecha programada para ello por la Tesorería Nacional coincide con el traslado del feriado por la Abolición del Ejército para el 05 de diciembre.

El Ministerio de Hacienda depositará este viernes 02 de diciembre un total de €232.622 millones, por concepto de aguinaldo, a 228.863 personas, entre funcionarios activos del Gobierno Central y pensionados con cargo al Presupuesto Nacional.

El depósito se realizará antes de lo establecido en el calendario de pagos, debido a que la fecha programada para ello por la Tesorería Nacional coincide con el traslado del feriado por la Abolición del Ejército, del 01 al 05 de diciembre.

Este pago lo recibirán 165.722 personas funcionarias de los ministerios e instituciones adscritas, Asamblea Legislativa, Poder Judicial, Defensoría de los Habitantes, Tribunal Supremo de Elecciones, Contraloría General de la República y 63.141 pensionados con cargo al Presupuesto Nacional. Los mayores rubros corresponden al Ministerio de Educación por un monto de €96.662 millones y a los pensionados que recibirán €64.873 millones.

Adicionalmente, desde el año anterior se incluye el pago de aguinaldo de 9.466 personas funcionarias de los órganos desconcentrados; dependencias que fueron incorporadas en el Presupuesto Nacional mediante la Ley No. 9524.

En relación con el año anterior, el monto a desembolsar se incrementa en un 0.70%, como resultado de las variaciones de salarios y pensiones, a las que se les aplicó el aumento por costo de vida.

Para la determinación de este pago, se contempla el salario o pensión recibido desde el 01 de noviembre del 2021 hasta el 31 de octubre del 2022. El aguinaldo no está sujeto a ningún tipo de retención, a excepción de las pensiones alimentarias, las cuales se depositarán entre el 06 y el 09 de diciembre.